

KANABEL S.A.

Av. Las Exclusas – Junto al Monasterio Santa Clara – Teléfono 2500364

Guayaquil, 14 de marzo del 2012

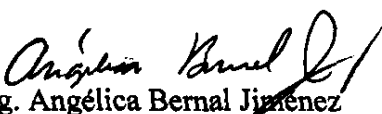
Señores Accionistas de Kanabel S.A:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011

Mi examen se efectuó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyeron pruebas de registros contables y evidencia de documentación de soporte, a fin de obtener evidencia razonable a las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Igualmente incluyó revisión al sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario, para establecer las bases de los registros contables; lo encuentro satisfactorio.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado a esa fecha, esta de conformidad con regulaciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Angélica Bernal Jiménez
Comisario
RUC-0919166413001

